

## BÉLGICA

### BALANCE DEL AÑO 2017 DE LA AGENCIA FEDERAL PARA LA ACOGIDA DE SOLICITANTES DE ASILO (FEDASIL)<sup>40</sup>

#### Introducción

La Agencia Federal para la acogida de solicitantes de asilo se encuentra actualmente en una fase de "racionalización", para adaptar sus actividades al ritmo de los flujos migratorios. En 2017, Fedasil continuó con el plan de reducción de la red de acogida: el año pasado se cerraron alrededor de 3.000 plazas.

A petición del Gobierno Federal, esta tendencia continúa en 2018 con el cierre de 6.500 plazas adicionales. Esta decisión es la consecuencia lógica de la disminución del número de personas recibidas en la red de Fedasil. El objetivo declarado del Gobierno es volver a la capacidad anterior a la crisis -16.600 plazas- a principios de 2019.

El año 2018 está marcado por esta nueva reorganización y por el proyecto de un nuevo "centro de llegada" para los solicitantes de protección internacional.

Un proyecto ambicioso a gran escala que se extenderá a lo largo de varios años. Para la Agencia, se trata de una gran oportunidad para repensar sus actividades dedicadas a la identificación, registro y orientación de los recién llegados.

También permitirá facilitar y reforzar la colaboración de la Agencia con los organismos de asilo. Este proyecto debe ser un valor añadido para los inmigrantes y consolidará la tradición de acogida de calidad. Experiencia en materia de acogida que, más que nunca, sigue siendo exportada. En 2017, 23 empleados de Fedasil partieron en misión para EASO, la Oficina Europea de Apoyo al Asilo. La mayoría de las misiones se referían a lugares críticos de Grecia e Italia, pero también a Chipre y Bulgaria. Con la puesta a disposición de su personal, Fedasil muestra su solidaridad con los países de la UE que se encuentran bajo una fuerte presión migratoria.

#### Acontecimientos destacados del año 2017

Enero

La Ley de acogida de solicitantes de protección internacional está en vigor desde hace diez años. Establece el principio de ayuda material a los solicitantes y confía a Fedasil la tarea de concederla. Este mismo año,

---

<sup>40</sup> Fuente: Balance Fedasil 2017

Fedasil organiza una conferencia para hacer balance de estos diez años de Ley de acogida.

#### Febrero

Fedasil es invitada a una audiencia de la Comisión de Investigación Parlamentaria creada tras los atentados terroristas del 22 de marzo de 2016 en Bruselas. Fedasil presenta las medidas adoptadas para prevenir y detectar el radicalismo en la red de acogida.

Los primeros menores no acompañados ("mena") son acogidos en el Centro Federal de Sugny. Fedasil apoya varios proyectos similares para facilitar un nuevo comienzo a los menores cuyo acompañamiento es problemático o amenaza con serlo.

190 migrantes son reubicados en Bélgica en febrero. La reubicación es un dispositivo europeo que prevé que los Estados miembros reciban a algunos de los numerosos solicitantes de protección internacional que han llegado a Grecia e Italia. Casi 900 migrantes son reubicados en Bélgica en

2017.

#### Marzo

Fedasil organiza una conferencia en Bruselas para celebrar el décimo aniversario del programa de reintegración (ayuda adicional para el retorno voluntario). En 10 años, Fedasil y sus asociados de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Caritas Internacional han apoyado a más de 13.000 migrantes en su reintegración en el país de origen.

#### Abril

El plan de reducción de la red de acogida, decidido en 2016, continúa con las primeras salidas de los residentes de los alojamientos individuales de Ciré (Coordinación e iniciativas para refugiados y extranjeros) y Vluchtelingenwerk. Desde que comenzó la reorganización, más de 10.000 personas han sido trasladadas a otros centros de acogida.

El 25 de abril, los reyes Felipe y Mathilde se reúnen en Dendermonde (Flandes Oriental) con jóvenes demandantes de asilo.

#### Mayo

La Federación Belga de Críquet organiza torneos para los residentes de los centros de acogida. Fedasil subvenciona este proyecto integración a través del deporte. La Agencia fomenta varios proyectos que aumentan la participación de los solicitantes en la sociedad belga.

#### Junio

La red de acogida pasa, a principios de junio, bajo la barrera simbólica de 20.000 personas acogidas. Desde febrero de 2016, las salidas de las

estructuras de acogida han superado el número de llegadas. Por lo tanto, el número de residentes está en constante disminución.

Una docena de miembros del personal de Fedasil van en misión a Italia, Grecia, Chipre y Bulgaria en nombre de EASO, la Oficina Europea de Apoyo al Asilo. Fedasil pretende mostrar su solidaridad con los países de la UE que se encuentran bajo una fuerte presión migratoria.

#### Julio

El Consejo de Ministros Federal del 7 de julio aprueba la creación de un "centro de llegada" en el emplazamiento militar de Neder-Over-Heembeek (Bruselas). Este centro actuará como punto único de llegada para las personas que deseen solicitar protección de Bélgica. Las obras comienzan en 2018.

El Centro Federal de Acogida de Dendermonde cierra sus puertas. Desde finales de 2015, este centro temporal acogía a menores no acompañados. El cierre forma parte del plan de reducción de la red de acogida.

#### Agosto

Fedasil y Forem (Oficina de empleo valona) firman un acuerdo de cooperación para promover la integración social y profesional de los solicitantes de asilo en la Región Valona. En 2016 se celebró un acuerdo similar con la VDAB (Oficina de empleo flamenca).

#### Septiembre

Fedasil está presente en Líbano para una misión de reinstalación de refugiados sirios. Se encarga de los exámenes médicos de los refugiados y les informa sobre su futura vida en Bélgica. En 2017, más de 1.000 refugiados sirios han sido reinstalados en Bélgica, un tercio de ellos procedentes del Líbano.

#### Noviembre

El Parlamento Federal adopta una reforma del derecho de asilo debido a la transposición de dos directivas europeas (procedimiento de asilo y normas de acogida). Las disposiciones de la Ley de acogida y la Ley de extranjería se modifican y entran en vigor en marzo de 2018.

El centro federal de Lubbeek también cierra. Desde noviembre de 2015, este centro ha ofrecido alojamiento temporal a 200 solicitantes.

#### Diciembre

El centro de recepción de Fedasil en Florennes celebra su 25 aniversario. Inaugurado como una emergencia en 1992, el centro fue planeado como una extensión temporal del Petit-Château. Fue en su momento el segundo centro de acogida creado en el país.

## Acogida de solicitantes de protección internacional

Las llegadas de solicitantes de protección internacional a Bélgica se estabilizaron durante 2017. Más de 20.000 personas acudieron a Fedasil, una disminución del 10% en comparación con 2016, pero el doble que en 2015, año récord de llegadas.

Siria es el primer país de origen de los solicitantes llegados en 2017 (una cuarta parte de las llegadas), especialmente a través de programas de reinstalación de refugiados y de reubicación de inmigrantes. Los otros principales países de origen son Afganistán, Guinea e Irak.

### Disminución de la ocupación

A lo largo de 2017 (con excepción de diciembre), las llegadas a la red de acogida fueron inferiores a las salidas. El número de personas recibidas, por tanto, ha disminuido constantemente, pasando de 22.900 a principios de enero a 17.800 a finales de diciembre. La tasa de ocupación bajó del 86% al 76%. El plan de reducción de la red de acogida, decidido en 2016 por el Gobierno Federal, continuó en 2017 con el cierre de alojamientos individuales gestionados por Ciré y Vluchtelingenwerk Vlaanderen y el cierre de los centros federales en Dendermonde y Lubbeek. A finales de 2017, la red contaba con 23.300 plazas, lo que supone una disminución de 3.000 plazas respecto a finales de 2016. El objetivo es volver en 2019 a la capacidad de acogida "estructural", es decir, la de antes de la crisis de 2015, que se cifra en 16.600 plazas.

### Menores no acompañados

La llegada de menores extranjeros no acompañados también se mantuvo estable en 2017, en unos 70 jóvenes al mes. La capacidad de acogida para "*menas*" ha disminuido ligeramente y esas plazas se han convertido en plazas para adultos. A finales de 2017, Fedasil y sus socios contaban con 2.341 plazas. La gran mayoría de los acogidos son jóvenes afganos de entre 16 y 17 años.

### Reinstalación y reubicación

El número de inmigrantes que llegan a Bélgica a través del programa de reinstalación y del programa de reubicación está aumentando considerablemente, con un total de 2.208 personas admitidas en 2017 frente a 652 en 2016.

### Reinstalaciones en alza

Desde 2013, Bélgica cuenta con un programa estructural de reinstalación ("resettlement") y, por lo tanto, se compromete a acoger cada año a un

contingente de refugiados con escasas o nulas perspectivas de integración en su primer país de acogida.

En 2017, 1.309 refugiados llegaron a Bélgica en el marco del programa de reinstalación, tres veces más que en 2016. El 90% de los refugiados son sirios que huyeron de la guerra a un país limítrofe con Siria (Turquía, Líbano...). Los otros son un grupo de refugiados congoleños en Uganda.

### Reubicación desde Grecia e Italia

La reubicación de los solicitantes de protección internacional es un mecanismo establecido por la Unión Europea a finales de 2015 para aliviar a los Estados miembros que experimentan una fuerte presión migratoria. El objetivo es distribuir entre los distintos Estados miembros los solicitantes registrados en Italia y Grecia.

En 2017, 899 inmigrantes llegaron a Bélgica: 514 desde Grecia (principalmente sirios) y 385 desde Italia (principalmente eritreos). Los programas de reinstalación y reubicación se benefician de la financiación del Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración (AMIF).

### Retorno voluntario

En 2017, Bélgica organizó una media de 320 retornos voluntarios al mes, lo que representa un total de 3.827 migrantes retornados a sus países de origen. Más del 40% de ellos han recibido una ayuda suplementaria para facilitar su reintegración en el país.

### Disminución de retornos

En comparación con 2016, el número de repatriados ha disminuido en un 10%. Esta disminución se explica en parte por la disminución de las llegadas de solicitantes de protección internacional en 2016 y 2017. Por lo tanto, es proporcionalmente menos probable que los migrantes soliciten el retorno voluntario desde Bélgica. En 2017, la disminución de las salidas afecta en particular a los solicitantes iraquíes y afganos.

### Inmigrantes en situación irregular

Por otra parte, se ha producido un aumento de los retornos de personas en situación de residencia irregular. Se trata principalmente de inmigrantes ucranianos y rumanos que nunca han solicitado protección en Bélgica. Fedasil y sus socios siguen prestando especial atención a los inmigrantes irregulares. Se han iniciado nuevas alianzas con asociaciones que están en contacto con las comunidades de inmigrantes.

## Puntos de atención para el retorno

Para llegar a los inmigrantes que no están en la red de acogida, Fedasil tiene cinco puntos de contacto para responder a sus preguntas y planificar un posible retorno. Los puntos de atención están situados en Bruselas, Gante, Lieja, Amberes y Charleroi.

Los asesores de Fedasil (puntos de atención y centros de acogida) acompañaron al 50% de los retornados en 2017. Los demás candidatos al retorno fueron acompañados por las entidades que colaboran con Fedasil. El programa belga de retorno voluntario se beneficia igualmente de la financiación europea del fondo AMIF.

*La Agencia Federal para la Acogida de Solicitantes de Asilo (Fedasil) es una agencia de utilidad pública creada por la ley de 19 de julio de 2001 y en funcionamiento desde mayo de 2002. Desde octubre de 2014 se encuentra bajo la supervisión de la Secretaría de Estado para el Asilo y la Migración.*

*Su misión es la acogida de los solicitantes de asilo y garantizar la calidad y el cumplimiento de las distintas modalidades de acogida, así como la coordinación de los diferentes programas de retorno voluntario.*

*La Agencia garantiza igualmente la asistencia material a los solicitantes de asilo y otras categorías de extranjeros que también tienen derecho a la acogida (Ley de acogida de 12 de enero de 2007). Organiza, directamente o con sus entidades asociadas, una acogida y un apoyo de calidad. La Agencia también supervisa la observación y orientación de menores extranjeros no acompañados.*

*Fedasil contribuye así mismo al diseño, preparación e implementación de las políticas de acogida.*

## DOSSIER DE PRENSA SOBRE INMIGRACIÓN Y ASILO

*La política migratoria se ha instalado en el debate político y en la opinión pública belga con más fuerza, si cabe, en los últimos meses, jalonados por varios hechos que han amenazado con quebrar la estabilidad del Gobierno federal, desde la crisis de los inmigrantes sudaneses repatriados por Bélgica a finales de 2017 (que podrían haber sufrido abusos y torturas en su país) hasta el reciente cuestionamiento del artículo 3 de la Convención Europea de Derechos Humanos por parte del Secretario de Estado de Asilo y Migración, Theo Francken.*

*A continuación se reproducen extractos de prensa de los hechos más destacados de los últimos meses, así como dos declaraciones del Primer Ministro, Charles Michel: la primera, de 02/01/2018, en relación con la*

*crisis de los repatriados sudaneses y la segunda con motivo del Día mundial de los refugiados (20/06/2018).*

### **Sentido de matiz y responsabilidad (declaración del Primer Ministro)**

El Gobierno ha aplicado una política firme y humana de migración durante los tres años de la presente legislatura.

Aquí en Bélgica no existe “una selva de Calais” en el camino hacia Gran Bretaña. Se hace todo lo posible para garantizar que esta situación no se produzca en este territorio.

No existe una situación fuera de control como existe en otros países, que pondría en peligro la cohesión social y alimentaría todas las formas de extremismo.

El Gobierno ha asumido sus responsabilidades. Damos la bienvenida a los que cumplen los criterios en materia de derecho de asilo. También estamos trabajando a escala europea para controlar las fronteras y evitar así el efecto de llamada que rápidamente se volvería incontrolable.

A pesar de la importante crisis del asilo desde 2015, la situación en nuestro país se ha mantenido bajo control constante.

Es el resultado de la acción coordinada y decidida del Gobierno y de todos los servicios administrativos y policiales.

Bélgica se compromete a respetar las obligaciones europeas e internacionales.

La política aplicada es humana y se apoya en el respeto de las decisiones de los tribunales administrativos y judiciales.

Las campañas regulares de desinformación me obligan a poner los puntos sobre las “íes”. He optado deliberadamente por hacerlo a posteriori.

La política de retorno, en particular hacia Sudán, es un tema delicado que exige matices y que merece algo mejor que comentarios sin fondo o caricaturas que van en una dirección política u otra.

Con esta nota quiero restablecer algunas verdades alejadas de la percepción que algunas personas intentan crear.

En primer lugar, se trata de una cuestión europea. Muchos países siguen la misma política. El Reino Unido, Francia, Italia, Francia y Noruega también están organizando misiones técnicas de identificación de las personas con Sudán. En 2016, Italia expulsó a 40 sudaneses, Suecia a 15,

Irlanda a 5. Por lo que se refiere a Noruega, expulsó a 60 sudaneses entre 2015 y 2016 (fuente: Eurostat). La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) comenzó las repatriaciones voluntarias a Sudán en diciembre de este año y dice que está trabajando directamente con el gobierno sudanés para llevar a cabo estas operaciones de reintegración (fuente: ACNUR).

En segundo lugar, las decisiones, ya sean administrativas o judiciales, se adoptan siempre caso por caso, en base a los datos que constan en el expediente individual y a los antecedentes personales.

La Oficina de Extranjería toma las decisiones en materia de expulsión. En este marco, la Oficina de Extranjería se encarga de proceder a un análisis sobre posibles riesgos de violación del artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH) que prohíbe los tratos inhumanos y degradantes. Todas las expulsiones deben ser examinadas de conformidad con el artículo 3 del CEDH, lo que ha sido confirmado por el Director General de la Oficina de Extranjería. También señaló que los retornos no se aplican en regiones consideradas peligrosas por el Comisariado General para Refugiados y Apátridas (CGRA).

Concretamente, tras la misión de identificación técnica, la Oficina de Extranjería decidió expulsar a 9 sudaneses (un retorno voluntario, tres expulsiones sin escolta y cinco con escolta).

Las decisiones pueden ser recurridas ante tribunales con plena autonomía. Toda persona que sea objeto de una decisión de expulsión tiene la posibilidad de apelar contra la resolución ante el Consejo de lo Contencioso en materia de Extranjería. En caso de apelación urgente, la decisión de expulsión es suspendida. Si esa persona expresa un temor en cuanto a repercusiones cuando regresa a su país de origen puede, incluso después de la decisión de expulsión y de la identificación de la Oficina de Extranjería, presentar una solicitud de asilo, que provocará la suspensión de la expulsión.

El 20 de diciembre del año pasado, el Tribunal de Apelación de Lieja se pronunció a favor del Estado revocando la orden del Presidente del Tribunal de Primera Instancia por la que se prohibía al Estado belga repatriar a sudaneses, siguiendo un procedimiento establecido por la Liga de los Derechos Humanos.

El CGRA también analizó la situación específica de Sudán en un informe reciente del pasado mes de octubre. Este informe es mucho más matizado que la interpretación unilateral dada por algunas fuentes de información. En primer lugar, este documento distingue distintos tipos de casos que afectan a personas de origen sudanés y especifica el trato que se reserva generalmente a las solicitudes de asilo en cada caso. En resumen, el

informe señala que para 11 Estados (provincias), es decir la gran mayoría del territorio sudanés, no se concede protección subsidiaria. Pero, por supuesto, como ocurre con cualquier otra nacionalidad, también se puede conceder un estatuto de refugiado a un ciudadano por temor a represalias individuales en caso de regreso al territorio de origen.

Por consiguiente, de este informe se desprende que no todas las personas de origen sudanés tienen derecho a la protección internacional. Este dato se confirma a través de la tasa de reconocimiento del estatuto de refugiado para las personas de origen sudanés, que fue del 54,7% en 2017.

Además, como también se indica en la nota, la cuestión de un asilo alternativo en otras partes de Sudán es, en algunos casos, evaluada por el CGRA. Esto demuestra además que la situación de conflicto no se extiende a todo el territorio, sino solo a determinadas regiones.

La mayoría de las personas afectadas, que fueron engañadas por contrabandistas sin escrúpulos, optaron por no solicitar asilo en Bélgica porque querían ir al Reino Unido. En algunos casos, la introducción de una solicitud de este tipo implicaría, de conformidad con el Reglamento de Dublín, un regreso a Italia que también aplica, en algunos casos, el retorno forzoso a Sudán.

Por último cabe destacar que Bélgica ha asumido en gran medida su contribución en materia de solidaridad, velando siempre por el respeto de la dignidad y la humanidad.

Bélgica concedió la protección internacional de refugiado a:  
10.783 personas en 2015;  
15.478 personas en 2016;  
12.679 personas de enero a noviembre de 2017. (*Fuente: CGRA*)

Además, el Gobierno concedió muchos más visados por motivos humanitarios durante los 3 años de la presente legislatura que en las legislaturas anteriores: 1.616 en 2017 hasta finales de septiembre; 1.185 en 2016; 849 en 2015 (frente a 208 en 2014; 270 en 2013; 211 en 2012; 270 en 2011 y 357 en 2010).

Se tratan aquí de elementos objetivos que se diferencian claramente de las caricaturas y de interpretaciones no fundadas (en todos los sentidos) que pueden dañar la imagen y credibilidad de nuestro país. Siempre que lo he considerado necesario he pedido este requisito de responsabilidad y matiz, que es aplicable tanto a la oposición como a la mayoría.

La prensa denunció casos de malos tratos y torturas durante el regreso a Sudán de inmigrantes sudaneses. Dada la gravedad de estas alegaciones,

el Gobierno belga decidió iniciar una investigación sobre el particular. Debe ser independiente y tener una dimensión europea e internacional. Se trata de dejar las cosas claras y permitir la transmisión de una información clara y transparente al Parlamento. Solo después de los resultados de esta investigación el Gobierno podrá proceder a evaluaciones políticas sobre estos casos, con pleno conocimiento de los hechos. En espera de los resultados, previstos para enero, anuncié que mientras tanto no habría repatriación al Sudán.

*Fuente: Comunicado de prensa del Primer Ministro, Charles Michel  
02/01/2018*

### **Bélgica retomará las repatriaciones de inmigrantes**

El informe emitido por el «Commisariat Général aux Réfugiés et aux Apatrides» (CGRA), solicitado por el Ministro del Interior, Jan Jambon (N-VA, nacionalistas flamencos) a raíz de las informaciones que, a finales del pasado año, amenazaron la estabilidad del Gobierno belga, es un tanto tranquilizador para el ejecutivo.

En efecto, un informe sobre la encarcelación y tortura de los inmigrantes sudaneses repatriados por Bélgica, publicado por el Instituto Tahrir (ONG dedicada al respecto de los derechos humanos en países de Oriente Medio) resultó ser una bomba de relojería, máxime cuando se ponía de manifiesto, según la ONG, que el Secretario de Estado de Asilo, Theo Francken (N-VA) era conocedor de tal situación.

El informe del CGRA precisa que aunque la situación en materia de respeto a los derechos humanos en Sudán es particularmente problemática, ello no justifica la obligatoriedad de conceder el estatuto de protección a todos los sudaneses. Y que la entrevista del ejecutivo belga con una delegación de dicho país no constituye un problema en sí ya que, para conceder o denegar el permiso de residencia, Bélgica trabaja con mucha prudencia y estudia caso por caso para determinar si la persona necesita o no protección.

En cuanto a los hechos denunciados por el Instituto Tahrir, el CGRA resalta que no existe prueba alguna para autenticar la veracidad de los hechos, ni tampoco puede certificarse que no se hayan producido; que solo se pudo comprobar que en las declaraciones se entremezclaban verdades y falsedades.

El informe del CGRA representa un semáforo en verde para el Gobierno belga, que va proseguir su política migratoria tal y como lo venía haciendo hasta la fecha, aunque sí adoptará alguna medida adicional.

*Fuente.: L ECHO 12/02/2018*

## **Recurso de casación interpuesto contra la reforma del derecho de asilo**

Criticada por varias ONG, la reforma del derecho de asilo entra en vigor a partir de 22 de marzo del año en curso. Esta ley establece condiciones de detención más duras, nuevos plazos de recurso más cortos y la obligación para los solicitantes de asilo de facilitar sus claves personales de acceso al teléfono móvil o de su cuenta en Facebook.

Según información recabada por el periódico *l'Echo*, confirmada por el abogado Pierre Robert, la Liga de los Derechos Humanos ha decidido recurrir al Tribunal Constitucional para interponer un recurso contra este texto, sujeto a una importante polémica. Los abogados tienen seis meses para presentar este recurso, que no tiene un efecto suspensivo. El fallo del Tribunal Constitucional no se dictará hasta 2019.

La nueva ley modificará profundamente el derecho de asilo en Bélgica. Prevé un plazo máximo de 10 días (en vez de 30) para la interposición de recurso ante los Tribunales por parte del demandante de asilo. A partir de ahora, también corresponderá al solicitante de asilo aportar la prueba del suceso ocurrido en su país de origen que le ha motivado a presentar una demanda de asilo en Bélgica. También prevé la posibilidad de colocar a esos solicitantes en un centro de detención. Además, el texto de ley modifica por vía legislativa toda una serie de jurisprudencias emitidas por el Consejo de Estado o el Tribunal Constitucional.

Uno de los elementos más llamativos de esta reforma se refiere a la privacidad. Las autoridades competentes en materia de asilo podrán ordenar al solicitante que les facilite sus códigos de acceso al teléfono móvil y al ordenador, así como sus identificadores de correo electrónico y de su cuenta en Facebook. Según el abogado Pierre Robert, "el concepto de vida privada desaparece completamente con este punto". El Comité de Protección de la Vida Privada había emitido un dictamen desfavorable sobre este tema en particular, señalando sus "graves deficiencias". "Cuando las autoridades invaden la vida privada mediante el tratamiento de datos personales, deben ofrecerse garantías contra las medidas y decisiones arbitrarias. Este no es el caso aquí", mantuvo el Comité.

Ante las críticas concernientes esta reforma, el Secretario para Asilo y Migraciones, Theo Francken, afirmó que solo se había limitado a transponer en derecho belga a una directiva europea sobre el derecho de asilo.

El debate en Europa sobre este tema es muy intenso. En el Reino Unido y Francia los tribunales han dictaminado y considerado que negarse a dar los datos personales de usuario representa una obstrucción en los procedimientos penales.

En Bélgica se está llevando a cabo un proceso judicial. En enero de 2018, el Tribunal de lo penal de la ciudad de Malinas absolvió a un hombre que se había negado a dar sus códigos personales de acceso a los investigadores. "Este nuevo texto legal tendrá muchas repercusiones. Disminuye los derechos de la defensa y representa un desarrollo de la ley muy preocupante para los refugiados y, más allá, para los ciudadanos en general", lamenta el abogado Pierre Robert, quién se encargará de presentar el recurso de casación junto con su colega, Tristan Wibault.

*Fuente: L'ECHO 22/03/2018*

### **Visitas domiciliarias: los flamencos están a favor y los valones están en contra**

Las visitas domiciliarias son un asunto que divide a los francófonos y a los neerlandófonos belgas.

El Secretario de Asilo y Migración, Theo Francken (N-VA) presentó al Parlamento un proyecto de ley muy polémico que tiene por objeto permitir a la policía visitar un domicilio privado cuando tenga la sospecha de que personas que residan ilegalmente en el país y que hayan recibido la orden de expulsión continúen residiendo. Será necesario, no obstante, la autorización de un juez de instrucción.

El texto, que ha levantado una gran polémica entre la ciudadanía y en el Parlamento, está actualmente sobre la mesa del Primer Ministro, Charles Michel (MR), quien tiene la intención de "tomarse un tiempo" para reexaminar el proyecto.

A la espera de los acontecimientos, la población belga se encuentra muy dividida. En Valonia, el 45% de la población se opondría (un 12% "están más bien en desacuerdo" y un 33% "están completamente en contra"). El 42% de los valones se declaran "completamente" (un 24%) o "más bien" (un 18%) de acuerdo.

En Bruselas, los resultados son todavía más hostiles al proyecto de ley: el 52% de los sondeados en la capital se oponen, mientras que el 37% están a favor. Entre los oponentes, el 13% no están "muy de acuerdo"; y el 39% están "en completo desacuerdo".

Por el contrario, los resultados son muy distintos en Flandes. En el Norte del país, el 71% de los electores aprobarían las visitas domiciliarias. Más del 40% de los sondeados están "completamente" de acuerdo con el proyecto de ley; el 30% de los sondeados están "más bien" de acuerdo. Solamente un 11% de los flamencos estaría "más bien de acuerdo", y el 9% "en completo desacuerdo".

Otra cuestión que ha levantado la polémica en los últimos meses, alrededor del secretario de Estado de Asilo y Migración, Theo Francken, es la necesidad o no de que los poderes públicos garanticen el alojamiento de los migrantes que pasan por Bélgica en tránsito hacia Gran Bretaña. El Gobierno ha rechazado abrir centros de acogida y orientación. En Bruselas es una plataforma ciudadana la que ha asumido la misión de albergar a esos migrantes. Sin embargo, respecto a este asunto, los belgas están relativamente en la misma onda.

En Valonia, el 48% de los sondeados estiman que esta responsabilidad compete a los poderes públicos y tanto en Bruselas como en Flandes el porcentaje se eleva al 55%.

*Fuente: LA LIBRE BELGIQUE, 27/03/2018*

### **El Secretario de Estado de Asilo y Migraciones belga vuelve a crear polémica**

En el marco del encuentro de los ministros europeos sobre inmigración y reforma de la política europea de asilo, el Secretario de Estado belga de Asilo y Migraciones, Theo Francken (N-VA, nacionalistas flamencos), ha vuelto a crear polémica con sus declaraciones, al afirmar que hay que encontrar una manera de esquivar el artículo 3 de la Convención Europea de Derechos Humanos (que prohíbe la tortura y el trato inhumano y degradante) y que es necesario poder devolver los barcos de inmigrantes. Afirmó también que para luchar contra la emigración ilegal es necesario que la UE negocie un acuerdo con Túnez similar al que firmó con Turquía”.

Las declaraciones de Theo Francken no solo suscitaron polémica en el seno de la reunión de ministros de la UE, sino también en la clase política belga. El gabinete del Primer Ministro belga (MR, liberales francófonos) indicó que el Gobierno belga no había tomado ninguna decisión al respecto y que Bélgica respeta y acata, y seguirá haciéndolo, los convenios internacionales. Y que Francken deberá rendir cuentas de sus declaraciones en el próximo Consejo de Ministros.

Por su parte, los partidos francófonos de la oposición (PS, Ecolo, CDH, PTB) declararon que los propósitos de Francken no respetan el Acuerdo de Gobierno. El Presidente del PS (socialistas francófonos), Elio Di Rupo, cuestiona incluso que Francken respete el fundamento principal de la democracia y pide que se debata urgentemente en la Cámara su dimisión. Añadió que debe incluso cuestionarse si el propio partido de Francken (N-VA) satisface los conceptos legales para considerarse un partido democrático. Por su parte, el partido Défi (demócratas federalistas independientes) considera “que ya es hora que se desenmascare esa extrema derecha que no tiene ningún tipo de complejo porque renunciar, total o parcialmente, a la Convención Europea de Derechos Humanos supone renunciar a la UE y

volver a antes de la Segunda Guerra Mundial". Fuente.: *L ECHO y LA LIBRE BELGIQUE* 6-7/06/2018

### **Los liberales rediseñan su política migratoria. El Movimiento Reformista (MR) sugiere que las demandas de asilo se estudien en los países de origen de los demandantes**

Hace meses que los liberales francófonos del MR, partido del Primer Ministro belga Charles Michel, se han percatado que no se podía dejar que la política belga en materia de emigración fuese capitaneada en exclusiva por el actual Secretario de Estado para el Asilo y las Migraciones, Theo Francken (N-VA, nacionalistas flamencos). Por ello, hace algún tiempo, el Presidente del MR se involucró personalmente en este asunto ultrasensible. En declaraciones a *La Libre Belgique*, Olivier Chastel, Presidente del MR manifestó que Bélgica tenía que aligerar el ritmo de expulsión de los delincuentes que residen ilegalmente en el país. Ahora, el partido ha rediseñado su proyecto político de emigración y sus tres puntos prioritarios son: 1) reforzar las fronteras europeas; 2) revisar el Reglamento de Dublín; 3) crear centros de orientación destinados a los demandantes de asilo en sus propios países de origen; modelo político que el primer Ministro belga llevará y defenderá ante las instancias europeas. El MR ha dejado claro que su nuevo enfoque político nada tiene que ver con las recientes polémicas en el país ni con las declaraciones de Theo Francken relativas a "esquivar" el artículo 3 de la Convención Europea de Derechos Humanos.

El MR apuesta, so pena de que el sistema Schengen se derrumbe, por ratificar el principio de las fronteras. Si las fronteras externas no se mejoran, no se podrá mantener la libre circulación en la UE, entre otras cosas por razones de seguridad. Para ello hay que incrementar los recursos de la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados miembros de la Unión (Frontex) e instaurar de forma progresiva fronteras inteligentes (normas europeas para aligerar y reforzar el control de las demandas de acceso a los países de la Unión).

El MR apuesta igualmente por aliviar la presión y obligación que actualmente recae sobre los países con entrada masiva de inmigrantes mediante la revisión del Reglamento de Dublin. «*Es necesario reafirmar la solidaridad entre los países de la UE y repartir los emigrantes entre todo el espacio europeo*».

Finalmente y para acabar con la inmigración ilegal, el MR apuesta por que las demandas de asilo se estudien en los países de origen y/o países vecinos. «*Hay que luchar contra el horrible comercio que los traficantes tienen organizado en el Mediterráneo para que deje de ser el acceso a Europa. Para ello, el MR apuesta por que se instalen los denominados*

*«hotpots» en los propios países de los que proceden los inmigrantes (o países vecinos) y que serían unos auténticos centros de orientación para los candidatos al asilo; lugares en los que se facilitaría, entre otras cosas, información acerca de la admisibilidad de la demanda, las condiciones del asilo, etc.»*

*Fuente: LA LIBRE BELGIQUE 12/6/2018*

## **Día mundial de los refugiados: Declaración del Primer Ministro**

El Primer Ministro belga, Charles Michel, se ha reunido con una delegación de Amnistía Internacional con motivo del Día Mundial de los Refugiados que se celebra hoy, día 20 de junio.

Bélgica lleva a cabo una política migratoria humana pero firme. Es un país acogedor que cumple con sus obligaciones internacionales y morales, pero en el que los abusos no se toleran y se castigan.

Desde la gran afluencia de solicitantes de asilo en 2015, el Gobierno Federal ha hecho todo lo posible para garantizar que todos los solicitantes de asilo reciban una acogida de calidad. Entre principios de 2015 y mayo de 2018, 92.359 personas solicitaron asilo en Bélgica. Todos los expedientes son analizados por la Oficina del Comisariado General para Refugiados y Apátridas (CGRA) de forma minuciosa e independiente.

En concreto, para hacer frente a los retos derivados de esta gran afluencia:

- El Gobierno Federal decidió rápidamente ampliar su red de recepción de 18.000 a más de 33.000 plazas a finales de 2015. En la actualidad, todavía hay más de 22.000 plazas disponibles.
- Se han reforzado los distintos órganos encargados del asilo (Oficina de Extranjería, Comisariado General de Refugiados y Apátridas, Consejo de lo Contencioso en materia de Extranjería y la Agencia Federal para la Acogida de demandantes de asilo, Fedasil) para seguir gestionando las solicitudes con rapidez y eficacia.
- Se organizó una acogida previa para garantizar una primera acogida a los solicitantes de asilo (principalmente de Irak, Siria y Afganistán) que no podían ser registrados por la Oficina de Extranjería el día de su llegada y, por lo tanto, no podían ser acogidos directamente en la red de recepción de Fedasil.

Hasta la fecha, según las cifras del CGRA, se ha concedido protección internacional a:

- 10.783 personas en 2015
- 15.478 personas en 2016
- 13.833 personas en 2017
- 5.210 personas entre enero y mayo de 2018

Además, el Gobierno expide muchos más visados humanitarios que en legislaturas anteriores: 2.362 en 2017; 1.185 en 2016; 849 en 2015 (en comparación con 208 en 2014; 270 en 2013; 211 en 2012; 270 en 2011 y 357 en 2010).

Esto demuestra que el Gobierno está asumiendo su responsabilidad de proporcionar protección a los necesitados.

Es indiscutible que Europa se enfrenta desde hace algunos años a una presión migratoria importante. Esto exige responsabilidad, de acuerdo con los valores del proyecto europeo. Con este espíritu, el Primer Ministro Charles Michel ha intensificado los contactos con los dirigentes europeos (Angela Merkel, Donald Tusk, Emmanuel Macron) para preparar el Consejo Europeo de los días 28 y 29 de junio, en el que se debatirá este tema.

Bélgica aboga abiertamente por un enfoque europeo que armonice las diferentes políticas migratorias de los Estados miembros de la Unión Europea. Esta respuesta debe incluir 3 elementos esenciales:

- Un control más estricto de las fronteras exteriores de la UE. El Gobierno Federal apoya las propuestas de la Comisión Europea de aumentar el presupuesto de Frontex de 12.000 a 30.000 millones de euros y de disponer de 10.000 efectivos para la Agencia en los próximos años. La interoperabilidad de los distintos sistemas informáticos también es esencial en este ámbito.
- La reforma del Reglamento de Dublín para garantizar una verdadera solidaridad entre los Estados europeos. Bélgica siempre ha abogado por una solución equilibrada basada en los principios de responsabilidad y solidaridad.
- Celebrar acuerdos con terceros países en la línea de lo que se ha hecho entre la UE y Turquía. Estos acuerdos, aunque imperfectos, han dado lugar a una división por diez del número de muertes en el Mar Egeo. Debería analizarse la creación de centros de información y orientación.

Para el Gobierno Federal, es esencial acabar con el negocio mortal de los traficantes y de las personas que explotan la miseria humana organizando corredores legales de migración.

La migración y el asilo son cuestiones importantes y graves. Detrás de las cifras y las estadísticas hay realidades humanas. Hay gente, mujeres, hombres, niños. El Gobierno Federal seguirá aplicando una política responsable, en el marco del respeto del Estado de Derecho.

El Primer Ministro seguirá desempeñando un papel activo en la preparación de la próxima Cumbre Europea.

*Fuente: Comunicado de prensa del Primer Ministro 20/06/2018*

## **Estrasburgo, contra la detención de menores**

El Consejo de Europa pide la desaparición de las unidades modulares/articuladas para la acogida de las familias inmigrantes.

*«Reconsidere su proyecto de unidades de detención para las familias de inmigrantes»* es el mensaje que, en su correo del 5 de junio, la nueva Comisaria para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, Dunja Mijatovic, dirigió al Secretario de Estado belga para el Asilo y las Migraciones, Theo Francken, (N-VA, nacionalistas flamencos). La representante del Consejo le ha pedido al Secretario de Estado belga que reflexione acerca de otras iniciativas menos restrictivas.

*«Los niños nunca deberían ser detenidos por su estatuto de inmigrante o por el de sus padres, incluso cuando la detención se realiza en condiciones materiales apropiadas y por un corto periodo de tiempo. De ningún modo la detención migratoria es benéfica para el menor. Proporcionar un entorno adecuado a los menores no puede substituirse por privarlos de libertad bajo el pretexto de que se salvaguarda su bienestar y de que se les ofrecen mayores beneficios»* indicó la Comisaria.

No es la primera vez que el Secretario de Estado belga para el Asilo y las Migraciones recibe mensajes desde Estrasburgo sobre su proyecto para las unidades de detención familiares. Theo Francken se manifestó indicando que las alternativas a la detención no habían generado resultados concluyentes.

En su escrito, la Comisaria ha resaltado igualmente que *«en los últimos años, Bélgica ha desarrollado alternativas acordes con los derechos humanos, convirtiéndose en una referencia de buenas prácticas en este ámbito. Animo enérgicamente a las autoridades belgas a continuar en esta vía en lugar de retroceder a prácticas anteriores que comprometen los derechos del menor»*.

*Fuente: LE SOIR 14/06/2018*

## **Francken quiere acabar con la inmigración ilegal**

El Secretario de Asilo y Migración, Theo Francken (N-VA), quiere un cese total de la migración ilegal, dijo el sábado a Het Nieuwsblad. Si fuera por él, cualquiera que intente entrar en la Unión Europea sin respetar las leyes -ya sea por barco o por otros medios- perdería su derecho de asilo. Se trata de una propuesta personal del Secretario de Estado.

“Creo que la migración ilegal debe combatirse en la medida de lo posible. Si intenta venir a Europa ilegalmente, ya no se le permitirá entrar en la UE en una fecha posterior. No tiene sentido que pagues primero a un

contrabandista, que enriquezcas al crimen organizado de esta manera y que, si te traen de vuelta, siempre puedas entrar”, lamenta.

Theo Francken también propone que los refugiados solo puedan entrar en Bélgica o en Europa a través de los campos de la ONU en zonas de guerra. Por lo tanto, le gustaría que desaparecieran las oficinas de asilo de Bruselas.

“Traer más refugiados auténticos, con programas de reasentamiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, desde los campamentos de las zonas de conflicto. Como ya lo estamos haciendo ahora. Las propias Naciones Unidas seleccionan a estos refugiados”, recomienda esta segunda propuesta del Secretario de Estado.

*Fuente: LA LIBRE BELGIQUE 16/06/2018*

### **La reagrupación familiar de los inmigrantes debe mejorar**

La reagrupación familiar es la principal razón de la migración legal. En 2016, 50.928 personas obtuvieron su primer permiso de residencia por motivos familiares, de las cuales 24.603 eran ciudadanos de la UE (48%) y 26.325 eran nacionales de terceros países (52%). Una cifra que indica que las razones familiares ocupan un lugar importante entre las razones para expedir permisos de residencia en Bélgica. El 69% de estos permisos fueron para niños.

Según el Centro Federal de Migración (Myria), que acaba de presentar su informe anual, las reformas de 2011 han endurecido las condiciones de acceso a este derecho a la reagrupación familiar, que ahora está “bajo presión”. Las reagrupaciones familiares con belgas han disminuido de la misma manera que las de los turcos y marroquíes.

Los refugiados a menudo se ven obligados “a elegir de facto entre la protección en Bélgica y la reunión con los miembros de la familia, pero a costa de regresar a un país donde la gente teme ser perseguida o maltratada”, constata Myria.

Ante un procedimiento lleno de obstáculos para el solicitante, Myria insta a Bélgica a asumir un papel proactivo. Esto requiere, en particular, un anclaje legislativo de la consideración sistemática de los elementos humanitarios en el procedimiento. “Debemos tener más en cuenta las razones para dejar el país”, recomienda Myria. Algunas reglas que son demasiado estrictas deberían ser suavizadas. Un refugiado tiene un año para traer a su familiar a Bélgica. Es demasiado poco para Myria, que pide tener en cuenta las dificultades que pueden impedir la reagrupación en el plazo permitido.

Además, la institución pide que se reduzca el nivel de prueba, que considera demasiado severo. El Centro Federal de Migración quiere que se

incluya una condición en la legislación para que no se pueda rechazar un expediente solo por falta de documentos oficiales. Se trata de no solicitar documentos incompatibles con la situación particular de los inmigrantes. Para Myria, Bélgica debería permitir al "reagrupante" solicitar él mismo la reagrupación familiar en el país. Y aclarar las "circunstancias excepcionales" en las que se puede eximir a los solicitantes de regresar a su país mientras dure el procedimiento.

*Fuente: L'ECHO 27/06/2018*

### **Repatriaciones desde el aeropuerto de Charleroi: Desavenencias entre el Ministro valón de Finanzas y aeropuertos y el Secretario de Estado para el Asilo y la Emigración**

El Secretario de Estado para el Asilo y la Emigración, Theo Francken, sostiene que se deben incrementar las expatriaciones de los inmigrantes desde el aeropuerto de Charleroi, situado al sur de Bruselas, en la Región de Valonia. Región desde la que, según replicó Jean-Luc Crucke, Ministro valón de Finanzas que incluye el aeropuerto entre sus competencias, no se ha realizado hasta la fecha ninguna repatriación forzosa.

El pasado jueves, mediante una llamada telefónica, Francken (N-VA, Nueva Alianza Flamenca) comunicaba al Ministro valón de Finanzas, Energía, Medio ambiente y aeropuertos (MR, liberales francófonos) su intención de multiplicar las expulsiones de los extranjeros en situación irregular en territorio belga desde el aeropuerto de Charleroi (la mayoría de las expulsiones se realizan actualmente desde el aeropuerto de Bruselas) y que para tratar sobre el particular le invitaba a la reunión concertada con el Ministro federal del Interior, Jan Jambon (N-VA). El ministro valón, por su parte, declaró desconocer que se viniesen realizando tales expulsiones desde el aeropuerto valón y que recabaría información sobre el particular.

La historia no habría tenido más trascendencia si Francken no hubiese colgado en las redes sociales su intención de intensificar las expulsiones desde el aeropuerto de Charleroi indicando además que en 2017 se habían realizado 739 expulsiones y que, en lo que va de año, ya han sido 445 las realizadas desde dicho aeropuerto.

Abiertamente irritado por la política "tweetera" de Francken, muy propicia para el desconcierto, el Ministro valón salió del silencio que tenía previsto mantener hasta su encuentro con el Ministro del Interior y, tras verificar las cifras publicadas por Francken, confirmó que nunca se había llevado a cabo ninguna repatriación forzosa desde el aeropuerto valón. Según Crucke, las cifras barajadas por Francken mezclaban en realidad dos cuestiones muy distintas: la primera, que eran las salidas voluntarias de las personas a las que se ha denegado el permiso de residencia (166 en 2017 y 109 desde el inicio de 2018) y la segunda, los retornos sin

necesidad de escolta de las personas declaradas inadmisibles en el territorio nacional que, a título de ejemplo, son aquellas que desembarcan en la aduana aeroportuaria sin documentación de identidad o sin visado. Se trata de personas que no pisaron el suelo belga: 573 en 2017 y 336 en lo que va de 2018.

A raíz de las declaraciones del Ministro valón, Theo Francken volvió al ataque replicando que el segundo aeropuerto belga, desde el que salen múltiples vuelos hacia los países del Magreb y de los Balcanes, se tiene que implicar en las repatriaciones de los expulsados. Aprovechó para desmentir las cifras facilitadas por el Ministro valón sobre las expulsiones desde el aeropuerto de Charleroi. Según Francken, en 2017 se realizaron 7 expulsiones con escolta y en 2018 otras 4 desde Charleroi, pero fueron registradas en el aeropuerto de Bruselas, desde donde inicialmente estaban previstas las salidas de dichas personas.

El Ministro valón ha indicado que, si han de llevarse a cabo repatriaciones desde el aeropuerto de Charleroi, sería necesario un acuerdo de colaboración entre Valonia (de la que depende el aeropuerto de Charleroi), el Gobierno federal (del que depende la política de extranjería) y el propio aeropuerto. El Ministro ha advertido incluso de que la Región valona acatará la normativa legal en materia de repatriaciones en situación ilegal pero con ciertas condiciones: que se respeten los derechos humanos de los repatriados y se disponga de los medios necesarios. Dicho de otra manera, Valonia no pagará ni un céntimo por esas repatriaciones: los gastos que genere la seguridad, el refuerzo policial y la infraestructura que sea necesaria correrán a cargo del demandante, es decir, el Estado federal.

El Ministro valón incluso contempla exigir la presencia de un observador externo, probablemente la Cruz Roja, para asegurarse de que se respetan los derechos humanos en las repatriaciones.

*Fuente.: LE SOIR, 7-8/07/2018*